

CIRCULAR NO. 20.2.1.004.2024

PARA: PÚBLICO EN GENERAL

DE: GERENCIA GENERAL

ASUNTO: SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y AL CIUDADANO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA: DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2024

Cordial saludo,

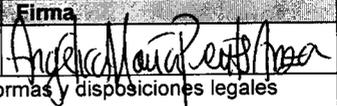
Se informa al público en general, que la **EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA EDRU E.I.C.E.** tiene programada una actividad de despedida e integración de fin de año, **el día veinte (20) de diciembre de 2024**. En este sentido, y con el propósito de contar con la participación de todo el personal de la Empresa, en dicha fecha no se prestará el servicio de atención al cliente y al ciudadano, en las instalaciones de la Oficina 801 del Edificio Fuente Versalles, ubicada en la Av. 5AN No. 20N-08, así como tampoco se atenderán sus líneas telefónicas.

Así las cosas, la atención se retomará en su horario normal, el día lunes 23 de diciembre de 2024, en jornada continua, de 8:00 am a 5:00 pm.

Cordialmente,



MARTHA ALEXANDRA MILLÁN CÓRDOBA
Secretaria General
Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana - EDRU E.I.C.E.

	Nombre	Cargo / Actividad	Firma
Proyectó	Angélica María Puentes Ariza	Directora Administrativa	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			